

guardar y Cumplir; Cuyo requerimiento se hizo  
por Gaspar Ziller & Juans esc.<sup>no</sup> a los Reynos ve  
rino & esta ciudad a la que acompaño la Real ege  
cutoria ganada por ella en el Pleyto con esta d<sup>ha</sup>  
Villa en raxon a los euidos y Pariderar en sus  
terminos, y en los comunes, y de todo ello des<sup>ta</sup> copia  
d<sup>ha</sup> esc.<sup>no</sup> para que se tubiera presente en esta y  
otras ocasiones como consta a Diligenzia que  
practico y para que este presente año tenga el  
debido cumplim.<sup>to</sup> Despacho la presente por la qual  
a parte de su Mag.<sup>de</sup> que Dios qu<sup>is</sup> Exorto y requie  
re a Vm<sup>de</sup>. y a la mia pido y encargo que sien  
do presentada por el conductor sin pedirle poder  
ni otro recado alguno la mandon ver y cumplir  
Nanamente, y en su execuzion se publique por voz  
a raxonero el dia en que se hechar d<sup>ha</sup> euidos, y  
en su defecto se ruten en forma los Ganaderos de  
esta d<sup>ha</sup> villa para que acudan a esta ciudad el expres  
sado dia treinta a entrar en vrienta para que se le  
de el egido correspondiente a sus ganados de Paridera  
ari en los terminos comunes como p<sup>ri</sup>batibos con aper  
tibim.<sup>to</sup> que si no lo hicieren y faltaren se hecharan d<sup>ha</sup>  
Suerter en el citado dia entre los verinos y ganaderos  
de esta d<sup>ha</sup> ciudad, y el residuo de los euidos que quedare se de  
pondra a ellos en conformidad de d<sup>ha</sup> Real egecutoria; y los cu  
tos y Diligenzias que en esta raxon se hicieron a continua  
zion de esta mi carta se entregaran originales al conductor  
para que los traiga ante mi que en lo asi mandas hacer  
y Cumpla Vm. administrara justicia ella mediante lo he  
re al tanto, siempre que las suav bea fho en la ciudad de Logrono  
a veinte y ocho dias del mes de sep.<sup>re</sup> de mil setecientos setenta  
y uno.

Gaspar Ziller  
Mano  
do  
or m. de su S.  
Joseph Ant. Moreno  
Benavente

Cumplim.<sup>to</sup> Guardar y Cumpla el requerimiento antesdente y en  
Oee

